

## M52 - TITANXYL PROTECCIÓN TOTAL ULTRA

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** M52 - TITANXYL PROTECCIÓN TOTAL ULTRA  
**Otros medios de identificación:**  
No relevante  
**Nº inscripción del producto:** ES/BB(MR)-2019-08-00643 (nº autorización)
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Protector de la madera  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**  
Industrias Titán, S.A.U.  
Pol. Ind. Pratense, calle 114 nº 17-19  
08820 El Prat de Llobregat - Barcelona - España  
Tfno.: +34 934 797 494 - Fax: +34 934 797 495  
msds@titanlux.es  
http://www.titanlux.es
- 1.4 Teléfono de emergencia:** Servicio de Información Toxicológica +34 91 562 04 20 (24 h / 365 días)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400  
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410  
Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1, H304  
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319  
Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226

- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
Peligro



**Indicaciones de peligro:**

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.  
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

**Consejos de prudencia:**

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.  
P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.  
No fumar.  
P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.  
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.  
P370+P378: En caso de incendio: utilizar para apagarlo polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves, espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.  
P391: Recoger el vertido.  
P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.  
P405: Guardar bajo llave.  
P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso mediante su entrega en un punto limpio. (público en general, personal profesional)  
P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. (personal profesional especializado)

**Información suplementaria:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## M52 - TITANXYL PROTECCIÓN TOTAL ULTRA

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.  
EUH208: Contiene Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo, Permetrina (ISO), poli(etilenglicol) dimetacrilato, Propiconazol (ISO).  
Puede provocar una reacción alérgica.

**UFI:** R121-60EA-S00C-RJA0

#### 2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\*

#### 3.1 Sustancia:

No aplicable

#### 3.2 Mezclas:

**Descripción química:** Mezcla a base de aditivos en disolventes

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación  | Nombre químico/clasificación  | Concentración                            |
|---|---|--|
| CAS: No aplicable<br>CE: 918-481-9<br>Index: No aplicable<br>REACH: 01-2119457273-39-XXXX | <b>Hidrocarburos, C10-C13, n-alcános, isoalcános, cíclicos, &lt;2% aromáticos<sup>(1)</sup></b><br>Reglamento 1272/2008 Asp. Tox. 1: H304; EUH066 - Peligro   | Autoclasificada<br><b>75 - &lt;100 %</b> |
| CAS: 111-76-2<br>CE: 203-905-0<br>Index: 603-014-00-0<br>REACH: 01-2119475108-36-XXXX     | <b>2-butoxietanol<sup>(1)</sup></b><br>Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302+H332; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315 - Atención   | ATP ATP15<br><b>10 - &lt;12,5 %</b>      |
| CAS: 64366-70-7<br>CE: No aplicable<br>Index: No aplicable<br>REACH: No aplicable         | <b>Oxirano, 2-metil-, polimero con oxirano, mono(2-etilhexil) eter<sup>(1)</sup></b><br>Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H332 - Atención  | Autoclasificada<br><b>2,5 - &lt;5 %</b>  |
| CAS: 8042-47-5<br>CE: 232-455-8<br>Index: No aplicable<br>REACH: 01-2119487078-27-XXXX    | <b>White mineral oil, &lt;=20.5mm2/s (40°C)<sup>(1)</sup></b><br>Reglamento 1272/2008 Asp. Tox. 1: H304 - Peligro   | Autoclasificada<br><b>1 - &lt;1,5 %</b>  |
| CAS: 26142-30-3<br>CE: No aplicable<br>Index: No aplicable<br>REACH: No aplicable         | <b>poli(etilenglicol) dimetacrilato<sup>(1)</sup></b><br>Reglamento 1272/2008 Skin Sens. 1: H317 - Atención   | Autoclasificada<br><b>0,75 - &lt;1 %</b> |
| CAS: 55406-53-6<br>CE: 259-627-5<br>Index: 616-212-00-7<br>REACH: 01-2120762115-60-XXXX   | <b>Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo<sup>(1)</sup></b><br>Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 3: H331; Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Dam. 1: H318; Skin Sens. 1: H317; STOT RE 1: H372 - Peligro | ATP ATP06<br><b>0,75 - &lt;1 %</b>       |
| CAS: 52645-53-1<br>CE: 258-067-9<br>Index: 613-058-00-2<br>REACH: No aplicable            | <b>Permetrina (ISO)<sup>(1)</sup></b><br>Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302+H332; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1: H317 - Atención  | ATP CLP00<br><b>0,2 - &lt;0,3 %</b>      |
| CAS: 60207-90-1<br>CE: 262-104-4<br>Index: 613-205-00-0<br>REACH: No aplicable            | <b>Propiconazol (ISO)<sup>(1)</sup></b><br>Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Repr. 1B: H360D; Skin Sens. 1: H317 - Peligro   | ATP ATP13<br><b>0,2 - &lt;0,3 %</b>      |

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

\*\* Cambios respecto la versión anterior

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

#### **Por inhalación:**

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

#### **Por contacto con la piel:**

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

#### **Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

#### **Por ingestión/aspiración:**

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

#### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: irritación de ojos y dermatitis de contacto, alteración del sistema nervioso central y neumonía química por aspiración.

#### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:**

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono: 91 562 04 20.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### **5.1 Medios de extinción:**

##### **Medios de extinción apropiados:**

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

##### **Medios de extinción no apropiados:**

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

#### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

##### **Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

#### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

##### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

##### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

##### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

##### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

##### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: C

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 40 °C

Tiempo máximo: 36 meses

##### B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

#### Información adicional:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Almacenar en una zona separada y autorizada, lejos de materiales incompatibles y de alimentos y bebidas. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Separar de materiales oxidantes. Los envases que hayan sido abiertos deben volver a sellarse con cuidado y mantenerse en posición erguida para prevenir fugas. No almacenar en envases no etiquetados. Utilizar medidas de contención apropiadas para evitar la contaminación del medio ambiente. Proteger de las heladas.

Lavarse las manos y la cara tras la aplicación y el uso del producto, así como antes de comer, beber o fumar. Cubrir el suelo durante la aplicación y recoger cualquier derrame. No aplicar donde el producto pueda alcanzar las aguas superficiales, cerca de masas de agua superficial o en zonas de aguas protegidas. No permitir que este producto alcance entornos acuáticos, el sistema de alcantarillado o el suelo. No usar en interiores, a excepción de marcos de ventanas exteriores y puertas externas. Usar solo en exteriores o en áreas bien ventiladas. No aplicar el producto en madera ni colocar la madera tratada en áreas donde los alimentos/piensos, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto o ser contaminadas por el producto o la madera tratada. Mantener alejado de los niños durante la aplicación y el secado. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Evitar en contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evitar respirar los vapores o nieblas. Mantener la madera tratada en el exterior o en un área bien ventilada hasta que se haya secado. El personal profesional especializado deberá utilizar un mono con recubrimiento y guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación y en el posterior procesamiento manual de la madera tratada.

Tipo de envase: envases de 4l (personal profesional especializado) y 750 ml.

#### 7.3 Usos específicos finales:

Tratamiento para madera de clases de uso 2 y 3 y solo para maderas blandas.

Protección de la madera contra hongos destructores, hongos del azulado, larvas de insectos destructores y termitas (adultos y ninfas).

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2019:

| Identificación                                | Valores límite ambientales |        |                       |
|---|----------------------------|--------|-----------------------|
|   | VLA-ED                     | 20 ppm | 98 mg/m <sup>3</sup>  |
| 2-butoxietanol<br>CAS: 111-76-2 CE: 203-905-0 | VLA-EC                     | 50 ppm | 245 mg/m <sup>3</sup> |

CAS 111-76-2 2-Butoxietanol (2011): INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Ácido butoixacético en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 200 mg/g creatinina / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la jornada laboral

#### DNEL (Trabajadores):

| Identificación   |            | Corta exposición       |                        | Larga exposición         |                        |
|--|------------|------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
|  |            | Sistémica              | Local                  | Sistémica                | Local                  |
| 2-butoxietanol<br>CAS: 111-76-2<br>CE: 203-905-0                         | Oral       | No relevante           | No relevante           | No relevante             | No relevante           |
|  | Cutánea    | 89 mg/kg               | No relevante           | 125 mg/kg                | No relevante           |
|  | Inhalación | 1091 mg/m <sup>3</sup> | 246 mg/m <sup>3</sup>  | 98 mg/m <sup>3</sup>     | No relevante           |
| White mineral oil, <=20.5mm2/s (40°C)<br>CAS: 8042-47-5<br>CE: 232-455-8 | Oral       | No relevante           | No relevante           | No relevante             | No relevante           |
|  | Cutánea    | No relevante           | No relevante           | 217,05 mg/kg             | No relevante           |
|  | Inhalación | No relevante           | No relevante           | 164,56 mg/m <sup>3</sup> | No relevante           |
| Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo<br>CAS: 55406-53-6<br>CE: 259-627-5 | Oral       | No relevante           | No relevante           | No relevante             | No relevante           |
|  | Cutánea    | No relevante           | No relevante           | 2 mg/kg                  | No relevante           |
|  | Inhalación | 0,07 mg/m <sup>3</sup> | 1,16 mg/m <sup>3</sup> | 0,023 mg/m <sup>3</sup>  | 1,16 mg/m <sup>3</sup> |

#### DNEL (Población):

| Identificación   |            | Corta exposición      |                       | Larga exposición        |              |
|--|------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|--------------|
|  |            | Sistémica             | Local                 | Sistémica               | Local        |
| 2-butoxietanol<br>CAS: 111-76-2<br>CE: 203-905-0                         | Oral       | No relevante          | No relevante          | 6,3 mg/kg               | No relevante |
|  | Cutánea    | 89 mg/kg              | No relevante          | 75 mg/kg                | No relevante |
|  | Inhalación | 426 mg/m <sup>3</sup> | 147 mg/m <sup>3</sup> | 59 mg/m <sup>3</sup>    | No relevante |
| White mineral oil, <=20.5mm2/s (40°C)<br>CAS: 8042-47-5<br>CE: 232-455-8 | Oral       | No relevante          | No relevante          | 25 mg/kg                | No relevante |
|  | Cutánea    | No relevante          | No relevante          | 93,02 mg/kg             | No relevante |
|  | Inhalación | No relevante          | No relevante          | 34,78 mg/m <sup>3</sup> | No relevante |

#### PNEC:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## M52 - TITANXYL PROTECCIÓN TOTAL ULTRA

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| Identificación   |              |              |                         |             |
|--|--------------|--------------|-------------------------|-------------|
| 2-butoxietanol<br>CAS: 111-76-2<br>CE: 203-905-0                         | STP          | 463 mg/L     | Agua dulce              | 8,8 mg/L    |
|  | Suelo        | 2,33 mg/kg   | Agua salada             | 0,88 mg/L   |
|  | Intermitente | 26,4 mg/L    | Sedimento (Agua dulce)  | 34,6 mg/kg  |
|  | Oral         | 0,02 g/kg    | Sedimento (Agua salada) | 3,46 mg/kg  |
| Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo<br>CAS: 55406-53-6<br>CE: 259-627-5 | STP          | 0,44 mg/L    | Agua dulce              | 0,001 mg/L  |
|  | Suelo        | 0,005 mg/kg  | Agua salada             | 0 mg/L      |
|  | Intermitente | 0,001 mg/L   | Sedimento (Agua dulce)  | 0,017 mg/kg |
|  | Oral         | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 0,002 mg/kg |

#### 8.2 Controles de la exposición:

##### A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

##### B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

##### C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma  | EPI  | Marcado   | Normas CEN  | Observaciones   |
|---|--|---|---|---|
| <br>Protección obligatoria de la manos | Guantes NO desechables de protección química |  | EN ISO 374-1:2016+A1:2018<br>EN 16523-1:2015+A1:2018<br>EN 420:2004+A1:2010 | El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel. |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

##### D.- Protección ocular y facial

| Pictograma   | EPI             | Marcado   | Normas CEN  | Observaciones  |
|--|-----------------|---|---|--|
| <br>Protección obligatoria de la cara | Pantalla facial |  | EN 166:2002<br>EN 167:2002<br>EN 168:2002<br>EN ISO 4007:2018 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

##### E.- Protección corporal

| Pictograma  | EPI  | Marcado   | Normas CEN  | Observaciones  |
|---|--|---|---|--|
| <br>Protección obligatoria del cuerpo  | Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga                          |  | EN 1149-1,2,3<br>EN 13034:2005+A1:2009<br>EN ISO 13982-1:2004/A1:2010<br>EN ISO 6529:2013<br>EN ISO 6530:2005<br>EN ISO 13688:2013<br>EN 464:1994 | Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. |
| <br>Protección obligatoria de los pies | Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor |  | EN ISO 13287:2013<br>EN ISO 20345:2011<br>EN 13832-1:2019   | Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.  |

##### F.- Medidas complementarias de emergencia

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| Medida de emergencia   | Normas  | Medida de emergencia  | Normas   |
|--|---|---|--|
| <br>Ducha de emergencia | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 | <br>Lavajojos | DIN 12 899<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |

#### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

#### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

|                               |                                 |
|-------------------------------|---------------------------------|
| C.O.V. (Suministro):          | 93,91 % peso                    |
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | 490 kg/m <sup>3</sup> (490 g/L) |
| Número de carbonos medio:     | 11,36                           |
| Peso molecular medio:         | 128,74 g/mol                    |

En aplicación al R.D.227/2006 y posteriores modificaciones (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta las siguientes características:

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| Concentración C.O.V. a 20 °C:                      | 490 kg/m <sup>3</sup> (490 g/L) |
| Valor límite de la UE para el producto (Cat. A.H): | 750 g/L (2010)                  |
| Componentes:                                       | No relevante                    |

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

##### Aspecto físico:

|                        |                |
|------------------------|----------------|
| Estado físico a 20 °C: | Líquido        |
| Aspecto:               | No determinado |
| Color:                 | Incoloro       |
| Olor:                  | No determinado |
| Umbral olfativo:       | No relevante * |

##### Volatilidad:

|  |                      |
|--|----------------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | 201 °C               |
| Presión de vapor a 20 °C:                        | 51 Pa                |
| Presión de vapor a 50 °C:                        | 383,73 Pa (0,38 kPa) |
| Tasa de evaporación a 20 °C:                     | No relevante *       |

##### Caracterización del producto:

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Densidad a 20 °C:                               | 800 kg/m <sup>3</sup> |
| Densidad relativa a 20 °C:                      | 0,8                   |
| Viscosidad dinámica a 20 °C:                    | 1,5 cP                |
| Viscosidad cinemática a 20 °C:                  | No relevante *        |
| Viscosidad cinemática a 40 °C:                  | <20,5 cSt             |
| Concentración:                                  | No relevante *        |
| pH:   | 7 (al 1 %)            |
| Densidad de vapor a 20 °C:                      | No relevante *        |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No relevante *        |
| Solubilidad en agua a 20 °C:                    |                       |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

|                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
| Propiedad de solubilidad:             | No relevante * |
| Temperatura de descomposición:        | No relevante * |
| Punto de fusión/punto de congelación: | No relevante * |
| Propiedades explosivas:               | No relevante * |
| Propiedades comburentes:              | No relevante * |

#### Inflamabilidad:

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| Punto de inflamación:              | 58 °C          |
| Calor de combustión:               | No relevante * |
| Inflamabilidad (sólido, gas):      | No relevante * |
| Temperatura de auto-inflamación:   | 148 °C         |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No determinado |
| Límite de inflamabilidad superior: | No determinado |

#### Explosividad:

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| Límite inferior de explosividad: | No relevante * |
| Límite superior de explosividad: | No relevante * |

#### 9.2 Otros datos:

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| Tensión superficial a 20 °C: | No relevante * |
| Índice de refracción:        | No relevante * |

Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto:

IPBC: 0,75%

Propiconazol: 0,24%

Permetrina 0,25%

Disolvente hidrocarburo C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos (<2% aromáticos) csp 100%

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

#### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento         | Luz Solar                 | Humedad      |
|-------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| No aplicable      | No aplicable         | Riesgo de inflamación | Evitar incidencia directa | No aplicable |

#### 10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos                | Agua         | Materias comburentes      | Materias combustibles | Otros                          |
|-----------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable          | Evitar álcalis o bases fuertes |

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.  
IARC: 2-butoxietanol (3); Permetrina (ISO) (3); White mineral oil, <=20.5mm2/s (40°C) (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.
- Piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

#### Información adicional:

No relevante

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación | Toxicidad aguda |                      | Género |
|----------------|-----------------|----------------------|--------|
|                | DL50            | DL50                 |        |
| 2-butoxietanol | DL50 oral       | 1200 mg/kg           | Rata   |
| CAS: 111-76-2  | DL50 cutánea    | 3000 mg/kg           | Conejo |
| CE: 203-905-0  | CL50 inhalación | 11 mg/L (4 h) (ATEi) |        |

## M52 - TITANXYL PROTECCIÓN TOTAL ULTRA

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

| Identificación   | Toxicidad aguda |                      | Género |
|--|-----------------|----------------------|--------|
|  | DL50 oral       | DL50 cutánea         |        |
| White mineral oil, <=20.5mm2/s (40°C)<br>CAS: 8042-47-5<br>CE: 232-455-8                               | DL50 oral       | 5100 mg/kg           | Rata   |
|  | DL50 cutánea    | No relevante         |        |
|  | CL50 inhalación | No relevante         |        |
| Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono(2-etilhexil) eter<br>CAS: 64366-70-7<br>CE: No aplicable | DL50 oral       | No relevante         |        |
|  | DL50 cutánea    | No relevante         |        |
|  | CL50 inhalación | 11 mg/L (4 h) (ATEi) |        |
| Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo<br>CAS: 55406-53-6<br>CE: 259-627-5                               | DL50 oral       | 1100 mg/kg           | Rata   |
|  | DL50 cutánea    | 2100 mg/kg           | Conejo |
|  | CL50 inhalación | 3 mg/L (4 h) (ATEi)  |        |
| Permetrina (ISO)<br>CAS: 52645-53-1<br>CE: 258-067-9   | DL50 oral       | 410 mg/kg            | Rata   |
|  | DL50 cutánea    | No relevante         |        |
|  | CL50 inhalación | No relevante         |        |
| Propiconazol (ISO)<br>CAS: 60207-90-1<br>CE: 262-104-4   | DL50 oral       | 1517 mg/kg           | Rata   |
|  | DL50 cutánea    | No relevante         |        |
|  | CL50 inhalación | No relevante         |        |

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

#### 12.1 Toxicidad:

| Identificación   | Toxicidad aguda |                    | Especie                         | Género    |
|--|-----------------|--------------------|---------------------------------|-----------|
|  | CL50            | CE50               |                                 |           |
| 2-butoxietanol<br>CAS: 111-76-2<br>CE: 203-905-0                         | CL50            | 1490 mg/L (96 h)   | Lepomis macrochirus             | Pez       |
|  | CE50            | 1815 mg/L (48 h)   | Daphnia magna                   | Crustáceo |
|  | CE50            | 911 mg/L (72 h)    | Pseudokirchneriella subcapitata | Alga      |
| Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo<br>CAS: 55406-53-6<br>CE: 259-627-5 | CL50            | 0,07 mg/L (96 h)   | Oncorhynchus mykiss             | Pez       |
|  | CE50            | 0,09 mg/L (96 h)   | Mysidopsis bahia                | Crustáceo |
|  | CE50            | 0,05 mg/L (72 h)   | Scenedesmus subspicatus         | Alga      |
| Permetrina (ISO)<br>CAS: 52645-53-1<br>CE: 258-067-9                     | CL50            | 0,0025 mg/L (96 h) | Salmo gairdneri                 | Pez       |
|  | CE50            | 0,0001 mg/L (48 h) | Daphnia magna                   | Crustáceo |
|  | CE50            | No relevante       |                                 |           |
| Propiconazol (ISO)<br>CAS: 60207-90-1<br>CE: 262-104-4                   | CL50            | 5,3 mg/L (96 h)    | Salmo gairdneri                 | Pez       |
|  | CE50            | 10,2 mg/L (48 h)   | Daphnia magna                   | Crustáceo |
|  | CE50            | 0,76 mg/L (72 h)   | Scenedesmus subspicatus         | Alga      |

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

| Identificación                                   | Degradabilidad |             | Biodegradabilidad |         |
|--|----------------|-------------|-------------------|---------|
|  | DBO5           | DQO         | Concentración     | Periodo |
| 2-butoxietanol<br>CAS: 111-76-2<br>CE: 203-905-0 | DBO5           | 0,71 g O2/g | 100 mg/L          | 14 días |
|  | DQO            | 2,2 g O2/g  |                   |         |
|  | DBO5/DQO       | 0,32        | % Biodegradado    | 96 %    |

#### 12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación   | Potencial de bioacumulación |          |
|--|-----------------------------|----------|
|  | BCF                         | Log POW  |
| 2-butoxietanol<br>CAS: 111-76-2<br>CE: 203-905-0                         | BCF                         | 3        |
|  | Log POW                     | 0,83     |
|  | Potencial                   | Bajo     |
| Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo<br>CAS: 55406-53-6<br>CE: 259-627-5 | BCF                         | 36       |
|  | Log POW                     | 2,4      |
|  | Potencial                   | Moderado |
| Permetrina (ISO)<br>CAS: 52645-53-1<br>CE: 258-067-9                     | BCF                         | 560      |
|  | Log POW                     | 6,5      |
|  | Potencial                   | Alto     |
| Propiconazol (ISO)<br>CAS: 60207-90-1<br>CE: 262-104-4                   | BCF                         | 146      |
|  | Log POW                     | 3,72     |
|  | Potencial                   | Alto     |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

#### 12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación  | Absorción/Desorción |                      | Volatilidad  |                                 |
|-----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------------------------|
| 2-butoxi-etanol | Koc                 | 8                    | Henry        | 1,621E-1 Pa·m <sup>3</sup> /mol |
| CAS: 111-76-2   | Conclusión          | Muy Alto             | Suelo seco   | No                              |
| CE: 203-905-0   | Tensión superficial | 2,729E-2 N/m (25 °C) | Suelo húmedo | Sí                              |

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

#### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código    | Descripción  | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|--|--|
| 08 01 11* | Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas | Peligroso                                      |

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP14 Ecotóxico, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Contener y recoger el derrame con un absorbente adecuado y depositar en un contenedor cerrado y debidamente etiquetado para su eliminación como residuo peligroso. Evitar derrames accidentales en alcantarillas, aguas superficiales o en el suelo. No tirar el producto en el suelo, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe. El suelo contaminado por el producto debe ser tratado como residuo peligroso. En caso de un derrame accidental de una gran cantidad del producto concentrado en aguas superficiales, aguas subterráneas o en alcantarillas, informar a las autoridades apropiadas de acuerdo con las regulaciones locales.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



- 14.1 Número ONU:** UN1263
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** PINTURA
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3  
Etiquetas: 3
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
Disposiciones especiales: 163, 367, 650  
Código de restricción en túneles: D/E  
Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9  
Cantidades limitadas: 5 L
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

#### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:



- 14.1 Número ONU:** UN1263
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** PINTURA
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3  
Etiquetas: 3
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Contaminante marino:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
Disposiciones especiales: 223, 955, 163, 367  
Códigos FEm: F-E, S-E  
Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9  
Cantidades limitadas: 5 L  
Grupo de segregación: No relevante
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

#### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2021:

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



|   |                |
|---|----------------|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN1263         |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | PINTURA        |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 3              |
| Etiquetas:  | 3              |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III            |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí             |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |                |
| Propiedades físico-químicas:  | Ver epígrafe 9 |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Composición de los ingredientes activos (Reglamento (UE) n° 528/2012): Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo (0,75%); Permetrina (ISO) (0,25%); Propiconazol (ISO) (0,24%)

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo (incluida para el tipo de producto 6, 7, 8, 9, 10, 13) ; Permetrina (ISO) (incluida para el tipo de producto 8, 18) ; Propiconazol (ISO) (incluida para el tipo de producto 7, 8, 9)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: Contiene Permetrina (ISO)

#### Seveso III:

| Sección | Descripción                    | Requisitos de nivel inferior | Requisitos de nivel superior |
|---------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| P5c     | LÍQUIDOS INFLAMABLES           | 5000                         | 50000                        |
| E1      | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE | 100                          | 200                          |

#### Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas.

Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:

«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

#### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

**Instrucciones de uso pertinentes:**

Rendimiento: 200 ml/m<sup>2</sup>

Repintado: 24 h.

Limpieza: Aguarrás mineral.

**Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

**15.2 Evaluación de la seguridad química:**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN****Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (Reglamento (UE) n.º 2015/830)

**Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3):

- Sustancias añadidas  
poli(etilenglicol) dimetacrilato (26142-30-3)

Reglamento n.º 1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- Sustancias contenidas en EUH208:
  - Sustancias añadidas  
poli(etilenglicol) dimetacrilato (26142-30-3)

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

**Reglamento n.º 1272/2008 (CLP):**

Acute Tox. 3: H331 - Tóxico en caso de inhalación.

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Repr. 1B: H360D - Puede dañar al feto.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT RE 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

**Procedimiento de clasificación:**

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)

Eye Irrit. 2: Método de cálculo

Asp. Tox. 1: Método de cálculo

Aquatic Acute 1: Método de cálculo

Aquatic Chronic 1: Método de cálculo

#### **Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

#### **Principales fuentes bibliográficas:**

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

#### **Abreviaturas y acrónimos:**

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -